

LAS MUJERES POLICÍAS ENFRENTAN SITUACIONES AÚN MÁS DIFÍCILES E INJUSTAS QUE SUS COMPAÑEROS: CAUSA EN COMÚN

- *Es urgente aplicar una agenda de género en todas las policías del país.*
- *Se presentaron los primeros pasos en Ciudad Nezahualcóyotl. Este esfuerzo se realizó con el apoyo de la Embajada de Canadá.*
- *Aunque el 98% de las policías denunciarían a su agresor, sólo en el 5% de los casos se castigó al agresor.*

Ciudad de México, 10 de marzo de 2021.- En un contexto donde a nivel nacional un 35% de las mujeres policías de diferentes corporaciones del país fueron objeto de violencia de género, *Causa en Común* realizó un estudio en la policía municipal de Nezahualcóyotl, con el apoyo del Fondo Canadá para iniciativas locales, para conocer de cerca la problemática y apoyar con capacitación y propuestas.

En conferencia de prensa, Pilar Déziga Velázquez, investigadora de *Causa en Común*, comentó que, gracias a la apertura del municipio, y con el auspicio de la Embajada de Canadá en México, se presentó el programa “Ser Mujer Policía en México: reformas con perspectiva de género en la policía de Nezahualcóyotl”. Señaló que, tras realizar 300 encuestas y seis grupos de enfoque a mujeres policía, se detectó que cuatro de cada diez fueron víctimas de alguna conducta indebida. Añadió: “Un 30% afirmó haber recibido por parte de sus compañeros comentarios lascivos o piropos ofensivos; 22% fue víctima de tocamientos o manoseos no consensuados; 18% recibió mensajes, fotografías o comentarios con insinuaciones y/o insultos; 16% fue objeto de insinuaciones o solicitudes sexuales; y el 10% afirmó haber sufrido intentos de violación”, detalló.

Aseguró que, para reformar a las policías con perspectiva de género, es necesaria capacitación permanente en todos los niveles, reformas a los regímenes disciplinarios para incluir y aplicar sanciones ejemplares a los agresores, y acompañamiento que asegure la integridad de las víctimas. Además, subrayó la importancia de que se brinden las mismas oportunidades para que mujeres asciendan a puestos de mando, de acuerdo con sus habilidades.



Juan Hugo de la Rosa, presidente municipal de Nezahualcóyotl, mencionó que “se debe transformar la situación de las mujeres policías y de policías hombres para adoptar en su trabajo una perspectiva de género que les permita ejercer su profesión con dignidad, cooperación y efectividad”. Asimismo, señaló que “las organizaciones de la sociedad civil no sólo deben reclamar mejores desempeños a las instituciones públicas en materia de seguridad, sino también realizar ejercicios sistemáticos para visualizar los problemas de manera concreta y ofrecer mecanismos para avanzar en la solución de los mismos”. Finalmente enfatizó que “nunca la policía municipal de Nezahualcóyotl volverá a ser una corporación exclusivamente de hombres”.

Shauna Hemingway, Consejera de la Embajada de Canadá en México, quién hizo posible este trabajo, mencionó que “en 2017, Canadá anuncio una nueva política feminista después de consultar a miles de expertos en decenas de países, por lo que ahora todos sus proyectos conllevan un enfoque en la igualdad de género y las medidas equitativas y concretas que nos pueden ayudar en la creación de un mundo más justo y próspero para todas y todos”. Enfatizó que “la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres es un eje clave en la política feminista de asistencia internacional”.

Belem Miranda García, jefa de turno en la policía de Nezahualcóyotl dijo que en la corporación “no todos las toman en cuenta y no muchos agradecen el servicio que prestan. Somos víctimas de discriminación por parte de compañeros, quienes piensan que por ser mujeres somos el sexo débil.” Ante esta situación, destacó que “también somos fuertes y tenemos otras perspectivas; tenemos ganas de crecer y de seguir adelante.”

Olivia Tena, investigadora en temas de género de la UNAM, señaló que “no importa cuánto se les enseñe a las policías sobre atender la violencia de género, al momento de su actuación, la subjetividad masculina y estereotipos son el obstáculo para avanzar.” Por último, añadió que “cuando se dan cursos con perspectiva de género no sólo debe darse el contenido, sino también deberá diseñarse una pedagogía especial.”

Marcela Donadio, Secretaria Ejecutiva de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina, afirmó que “la perspectiva de género debe atravesar toda la institución, tanto reglamentos y la carrera profesional, como las misiones y los recursos.” Además, explicó que, aunque “las instituciones policiales de cualquier lugar son instituciones de cambio lento, se deberá incorporar una mirada de género... que deberá compartirse al resto de municipios y hacia otras instituciones policiales de la región.”



Por otra parte, Edmundo Esquivel, Titular del Instituto de Profesionalización de la Policía de Nezahualcóyotl, agregó que se ha “visto cómo se han minimizado las voces de lucha y de reclamo de cientos y miles de mujeres.” Además, dijo que “no se trata de asumir que todas las mujeres policías son madres o jefas de familia, pero es necesario conocer cuáles son sus necesidades con la finalidad de diseñar estrategias que incentiven el ingreso y la promoción de las mujeres en las corporaciones policiales, y que se erradiquen conductas de violencia de género al interior de las mismas.”

María Elena Morera, presidenta de *Causa en Común*, mencionó que “es indispensable rescatar a las policías del país, que se encuentran en situación muy precaria, sobre todo ahora que la militarización jala cada vez más recursos. Se deben reconocer las tremendas dificultades que enfrentan los policías en México, y especialmente las mujeres policías.” También resaltó la urgencia de integrar la perspectiva de género a los reglamentos, que se castiguen las faltas contra las mujeres y que se emparejen las condiciones para que puedan acceder a puestos de mando.

El análisis completo puede ser consultado en:

<http://causaencomun.org.mx/beta/ser-mujer-policia/>

--- 00 ---

Consulta los diferentes estudios en www.causaencomun.org.mx Síguenos en nuestras redes sociales @causaencomun en Twitter y Facebook.

Contacto de prensa: comunicacionsocial@causaencomun.org.mx